



Santo Domingo, D.N. Mayo 07, 2020

Señores Superintendencia del Mercado de Valores

Av. César Nicolás Penson No. 66 Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana

Atención: Dirección de Participantes del Mercado de Valores.

Ref.: Hecho relevante - Asamblea General Ordinaria Anual Fiduciaria

Reservas, S.A.

Estimados señores:

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Lay 249-17, así como, la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informar a la Superintendencia del Mercado de Valores los temas conocidos por la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha 07 del mes de mayo del año dos mil veinte (2020):

- 1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual;
- 2. Conocer el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad, acompañado de los estados financieros auditados correspondientes al período fiscal comprendido desde el 1^{ero} del enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);
- 3. Conocer el informe relativo al mismo ejercicio social presentado por el Comisario de Cuentas;
- 4. Conocer y decidir sobre la gestión anual del Consejo de Administración y dar descargo a sus miembros, si procede;
- 5. Conocer los resultados, disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas, si procede, del ejercicio social comprendido desde el 1^{ero.} de enero al 31 del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);



- 6. Ratificar el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido desde el 1^{ero.} de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);
- 7. Conocer el informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al período comprendido desde el 1^{ero.} de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);
- 8. Conocer el informe sobre el cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, correspondiente al período comprendido desde el 1^{ero.} de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);
- 9. Conocer y decidir sobre los objetivos anuales de la sociedad para el período comprendido desde el 1^{ero.} de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);
- 10. Nombrar y/o ratificar la firma de auditores externos para el período 2020;
- 11. Conocer y ratificar aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración que así lo requieran;
- 12. Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

De igual modo, le informamos que el acta de la asamblea será remitida a esa Superintendencia una vez que la misma sea debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

BLICA DOMINI

Atentamente,

Ernesto C. MartínezGerente de Cumplimiento
Fiduciaria Reservas, S.A.